CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 OCT 2021
RECIBIDO
Firma Hora 14:28 pm

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 726

"ANIVERSARIO DEL SEMANARIO POLÉMICA MUNICIPAL"

CONSIDERANDO:

Que, el periodismo es la actividad profesional encargada de difundir información de manera objetiva, transparente, veraz e imparcial de los acontecimientos relevantes que acontecen en nuestro país, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Perú, artículo 2 inciso 4, donde se reconoce la libertad de información, opinión, expresión y difusión como uno de los derechos fundamentales del ciudadano;

Que, siguiendo los lineamientos básicos del periodismo independiente se crea el Semanario Polémica Municipal el 18 de octubre de 1996. Cumpliendo la tarea periodística como medio especializado en temas regionales y municipales, llevando información objetiva a todos sus lectores, a través de la publicación impresa y digital;

Que, el Semanario Polémica Municipal se posesiona como un medio necesario para que las autoridades locales y regionales, tomen decisiones efectivas afín de generar el desarrollo de sus circunscripciones, a través de sus columnistas y colaboradores desarrollan temas fundamentales en Gestión Pública y Descentralización;

Que, este semanario municipal aporta propuestas y soluciones para la elaboración de políticas públicas que beneficien a la mayoría de la población;

Que, sus lectores y ciudadanos, se mantienen informados de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales que se desarrollan en las regiones, provincias y distritos del Perú;

Que, el aporte significativo del semanario municipal al desarrollo del país, es valioso e importante ya que cada día se convierten en un referente de información y análisis nacional;

Que, en el transcurso de su vida institucional, este semanario ha sido invitado a diferentes países de la región, con la finalidad de abordar temas concernientes al desarrollo de los gobiernos locales y regionales;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación al **Semanario Polémica Municipal**, al conmemorarse el 18 de octubre del año en curso, 25° años dedicados a informar de manera responsable, veraz y objetiva.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCION DE SALUDO** al Señor **Edgar Naola Ordoñez**, Director Periodístico del Semanario Polémica Municipal y por su intermedio hacerlo extensivo a los periodistas, colaboradores y personal administrativo, que laboran en este prestigioso medio; deseándoles que sigan desarrollando la noble tarea de informar, en beneficio de nuestro país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2021 13:02:35-0500

Lima, 14 de octubre 2021